	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**	**X**	**SERVICIOS**	
Contrato número:	1008-CONV-013-2026		**Registro Presupuestal N°:**				2286 del 14/08/2026	
Objeto del contrato:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA DEMOLICIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN 4 AULAS DE APRENDIZAJE EN LA ESCUELA RURAL PIEDRAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE							
Supervisor (a):	Daniel Alejandro Arias Cardona							
contratista y Nit:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ISIDRO, identificado con Nit 900.198.009-0							
Valor del contrato:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/l ($ 156.558.481) donde EL MUNICIPIO DE GUARNE se compromete a aportar la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/l ($ 155.958.481) y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ISIDRO, se compromete a aportar la suma de SEIS CIENTOS MIL PESOS M/l ($ 600.000).							
Duración del contrato:	El plazo de ejecución del presente contrato será de UN (01) MES contados a partir del acta de inicio.							
Fecha de Inicio:	24/08/2026							
Fecha de Terminación:	23/09/2026							

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y el Contratista LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ISIDRO, identificada con Nit 900.198.009-0, se celebró el convenio solidarioo No. 1008-CONV-013-2026, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA DEMOLICIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN 4 AULAS DE APRENDIZAJE EN LA ESCUELA RURAL PIEDRAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE”**, por un valor CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/l ($ 156.558.481) donde EL MUNICIPIO DE GUARNE se compromete a aportar la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/l ($ 155.958.481) y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN

ISIDRO, se compromete a aportar la suma de SEIS CIENTOS MIL PESOS M/l ($ 600.000), y un plazo de ejecución de UN (01) MES contados a partir del acta de inicio.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el 14 de agosto de 2026 con el número 2286, el contrato fue suscrito por las partes el 12 de agosto de 2026, se acreditó por parte del Contratista la Póliza de Cumplimiento del contrato Nro. 510-47-994000029276 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 510-74-994000007234 de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el contrato el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación de el convenio solidario No. 1008-CONV-013-2026, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA DEMOLICIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN 4 AULAS DE APRENDIZAJE EN LA ESCUELA RURAL PIEDRAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE"** el día 24/08/2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 23/09/2026.

Proyectó: Maria Clara Ruíz Valderrama – Técnica Administrativa – Dirección de Contratación
Revisó: José Manuel Galvis Ospina – Director Técnico de Contratación